

Consultas Realizadas

Licitación 452046 - Adquisición de reloj marcador biométrico

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante a no aplicar la Autorización del Fabricante y la Certificación de técnico autorizado de la marca, ya que al solicitar los mismos dirigen el llamado y no permiten la libre participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
-----------	--------------------	------------

En relación con las dos consultas:

Autorización del fabricante:

Para este requisito, por favor refiérase al PBC. Es fundamental para la institución que la empresa oferente pueda demostrar que cuenta con una carta de representación del fabricante, lo cual asegurará la garantía de fábrica, el soporte especializado y la calidad del producto.

Técnicos certificados:

En cuanto al requisito de contar con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante, se reducirá a 1 (un) técnico especializado en la gestión del soporte técnico de los relojes biométricos ofrecidos. Existen en el mercado capacitaciones certificadas que cumplen con este requerimiento, y también se aceptarán técnicos certificados con experiencia en al menos dos (2) contratos de implementación de relojes biométricos. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante la disponibilidad de estos servicios profesionales durante la vigencia del contrato. REMITASE A LA ADENDA 2

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Solicitamos amablemente a la convocante excluir la Carta de Autorización del Fabricante y que El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofertada del presente llamado, siendo que con dicho documento solo monopoliza y direcciona el presente llamado, dejando de lado a potenciales oferentes, yendo en contra de los principios de la DNCP donde dice que todo potencial oferente que cuente y cumplan con solvencia técnica y económica podrán contraer compromisos y obligaciones con el estado paraguayo sin restricción alguna.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
-----------	--------------------	------------

En relación con las dos consultas:

Autorización del fabricante:

Para este requisito, por favor refiérase al PBC. Es fundamental para la institución que la empresa oferente pueda demostrar que cuenta con una carta de representación del fabricante, lo cual asegurará la garantía de fábrica, el soporte especializado y la calidad del producto.

Técnicos certificados:

En cuanto al requisito de contar con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante, se reducirá a 1 (un) técnico especializado en la gestión del soporte técnico de los relojes biométricos ofrecidos. Existen en el mercado capacitaciones certificadas que cumplen con este requerimiento, y también se aceptarán técnicos certificados con experiencia en al menos dos (2) contratos de implementación de relojes biométricos. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante la disponibilidad de estos servicios profesionales durante la vigencia del contrato. REMITASE A LA ADENDA 2

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas equipo biometrico

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
Sobre la especificación tecnica: "Deberá contar con una pantalla LCD o LED)		
Solicitamos a la convocante tambien consideren pantallas TFT. (que es pantalla de matriz activa en la que cada píxel de la pantalla se ilumina individualmente, realzando la calidad de la imagen). Son muchos los equipos que cuentan con la tecnologia en TFT en sus pantallas, no siendo esta tecnologia inferior a las pantallas LCD o LED		

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
Remitase a la Adenda N° 2		

Consulta 4 - Capacidad del equipo Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
Solicitan: 1500 Usuarios o más con sus respectivas huellas, tarjetas, contraseñas y rostros		
Solicitamos a la convocante que la opcion de tarjetas (que se refiere a tarjetas de tecnologia RFID) sea opcional en los equipos.		
Nuestro pedido es realizado desde el analisis de uso de la institucion que no utiliza tarjetas de proximidad ya que las mismas encarecen innecesariamente al equipo, considerando que es para asistencia y no acceso.		

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
Remitase a la Adenda N° 2		

Consulta 5 - Caracteristicas para marcacion dependiente de la tarjeta RFID

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
en las caracteristicas establecen: Debe poder operar en modo tarjeta + biometría, tarjeta +código (PIN)		
vuelven a un equipo de asistencia totalmente dependiente del uso de una tarjeta para la marcacion de asistencia. Siendo que estan solicitando un equipo bien robusto al poseer Huella y tambien rostro.		
Solicitamos a la convocante retire este punto o bien lo vuelva opcional al uso de tarjeta. Fortaleciendo asi la marcacion a traves de la biometria. Porque considerando una marcacion de tarjeta + PIN, el equipo deja de ser seguro pudiendo prestarse las tarjetas y pin para las marcaciones de asistencia.		

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
Remitase a la Adenda N° 2		

Consulta 6 - ubicacion

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
Consultamos si la ubicación de los relojes solicitados serán en la Sede de la Avenida España casi EEUU Asi tambien si el cableado desde el servidor a la ubicación de los equipos sera realizada por la Institucion.		

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
la DINAPI se encuentra ubicada sobre la Avda. España 323 casi EEUU, La instalación de los equipos deberá realizarse en puntos y conexiones ya preparadas para el efecto, en reemplazo de otros relojes biométricos. (el cableado ya existe desde el servidor a la ubicación de los equipos)		

Consulta 7 - Tipo de Pantalla del reloj

Consulta	Fecha de Consulta
Considerando que:	28-08-2024
- tipo de Pantalla del reloj (LCD o LED tactil) Solicitamos que ademas de tipo de pantalla LCD, LED táctil También acepten pantallas TFT Quedando : tipo de Pantalla del reloj (LCD o LED tactil o TFT)	
Realizamos la solicitud teniendo en cuenta que una amplia mayoría de los equipos biométricos cuentan con el tipo de pantalla TFT y excluyendo esta especificacion, no podrán participar en el presente llamado	

Consulta	Fecha de Consulta
Remitase a la Adenda N° 2	29-08-2024

Consulta 8 - Conexion

Consulta	Fecha de Consulta
En el Pliego se indica: Debe poseer una conexión Ethernet TCP-IP Wifi USB-Host. EXIGIDO	
Solicitamos a la convocante puedan aceptar equipos que tengan como opcional la conexion WiFi , pero teniendo las demás conexiones presentes: Ethernet TCP-IP USBHost	

Consulta	Fecha de Consulta
Remítase al PBC. Es importante que el equipo cuente con la conexión WiFi como un requisito obligatorio.	